JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.-

Bogotá, D.C., 12/04/2023

EXPEDIENTE No.11001333101120180031500

Se fija hoy 12 de abril de 2023, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la providencia del 05 de noviembre de 2021.

AGENCIAS EN DERECHO	*$ 200.000,oo*
COSTAS PROCESALES	*$ 50.000,oo*
TOTAL	*$ 250.000,00*

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA
SECRETARIA